



# Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 092-2015-MDS/A

Sayán, 07 de Abril de 2015.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN.

**VISTO:** El Informe Equipo Técnico N° 0001-2015-MDS/OPP, del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, respecto al reconocimiento de Equipo Técnico y Aprobación del Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo 2016; y,

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales promueven el desarrollo local de forma permanente e integral, en coordinación y asociación con los distintos niveles de gobierno, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida para su población.

Que, la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, en su Artículo 17° numeral 17.1) dispone que los Gobiernos Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus Planes de Desarrollo y Presupuestos.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, en su Artículo 9°, numerales 14), 34) y Artículo 53° dispone que se deben aprobar normas que aseguren una efectiva participación vecinal, garantizando espacios de concertación, a través del Proceso del Presupuesto Participativo, como instrumento de administración y gestión, Artículo 97°, estipula que los Planes de Desarrollo Municipal Concertados deben responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiaridad y consistencia de la política locales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

Que, la Ley Marco del Presupuesto Participativo – Ley N° 28056 y su modificatoria Ley N° 29298, establece disposiciones y lineamientos que permitan asegurar la efectiva participación de la Sociedad Civil en el Proceso de Programación del Presupuesto Participativo, el mismo que se tiene que desarrollar en armonía con los Planes de Desarrollo Concertado de los Gobiernos Regionales y Locales.

Que, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, aprobado con Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01- Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en Resultados, es un instrumento que establece los mecanismos y procedimientos, que aseguren la participación de la Sociedad Civil organizada y otras organizaciones públicas y privadas, el mismo que tiene carácter general y permanente.

Que, mediante Informe Equipo Técnico N° 0001-2015-MDS/OPP, el Jefe de la oficina de Planeamiento y Presupuesto señala que la Ordenanza Municipal N° 006-2015-MDS/A, en su Art. 10° regula la conformación del equipo técnico y el equipo de apoyo al proceso participativo para el año 2016, y de acuerdo a la reunión sostenida el día 27 de Marzo de 2015, se designó a los miembros integrantes del EQUIPO TÉCNICO encargado de conducir el proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados para el año fiscal 2016 del distrito de Sayán; por lo que, remite el acta para reconocimiento de los integrantes del referido equipo técnico y el cronograma del Presupuesto Participativo basado en Resultados 2016, mediante Resolución de Alcaldía.

**ESTANDO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL INCISO 6) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;**

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a los miembros integrantes del EQUIPO TÉCNICO encargado de conducir el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2016 del Distrito de Sayán; que estará constituido de la siguiente manera:

- **Presidente:** C.P. Xavier Stuiart Ramírez Chancafe  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

...//



# Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 092-2015-MDS/A

II...

- **Miembro:** *Ing. Álvaro Rosas Neri,  
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.*
- **Miembro:** *Ing. César Alexander Elías Noreña,  
Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones OPI.*
- **Miembro:** *Eco. Kenggy Nicolle Yepes Aponte,  
Gerente de Desarrollo Humano, Social y Económico.*
- **Miembro:** *Sr. Juan José Córdova Osorio,  
Representante de la Sociedad Civil ante el CCL.*
- **Miembro:** *Sra. Cielo Cañamero Haydee,  
Representante de la Sociedad Civil ante el CCL.*
- **Miembro:** *Sr. Martín Abel Calero Flores,  
Representante de la Sociedad Civil ante el CCL.*
- **Miembro:** *Jefe de la Micro Red de Salud del distrito de Sayán.*
- **Miembro:** *Representante de los directores de las IIEE del distrito de Sayán.*
- **Miembro:** *Sr. Anselmo Mauricio Calderón,  
Coordinador del Comité Ejecutivo de la Mesa de Concertación por la  
Lucha Contra la Pobreza del Distrito de Sayán.*



**ARTICULO SEGUNDO.- CONFORMAR** el EQUIPO DE APOYO del EQUIPO TÉCNICO del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, para el Año Fiscal 2016 del Distrito de Sayán, quienes desarrollaran la labor de Difusión, Comunicación, y de Convocatoria e identificación de Agentes Participantes, el mismo que estará constituido de la siguiente manera:

- **Miembro:** *(e) Unidad de Participación Vecinal.*
- **Miembro:** *(e) Encargado de Imagen Institucional.*

**ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR** el Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2016, que como Anexo forma parte integrante de la Presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Unidad de Participación Vecinal e Imagen Institucional, el cumplimiento de la presente Resolución, en cuanto les corresponda y a la Unidad de Informática y Sistemas, la publicación del íntegro de la presente Ordenanza, su Reglamento y sus Anexos, en la página web de la institución Municipal ([www.munisayan.gob.pe](http://www.munisayan.gob.pe)) y en el portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe](http://www.peru.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYAN  
PROVINCIA DE HUAYRA - REGION LIMA  
*Félix Víctor Esteban Aguirre*  
FÉLIX VÍCTOR ESTEBAN AGUIRRE  
ALCALDE

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA AÑO 2016**

Etapas	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - RESPONSABLES
1	Identificación y Registro de Agentes Participantes	Del 30 Marzo Al 21 de Abril 2015	Oficina de Participación Vecinal Oficina de Participación Vecinal Equipo Técnico Municipal
2	Capacitación y Acreditación de los Agentes Participantes	08, 09, 10 Sayán 15, 16, 17 Santa Rosa Abril 2015	Municipalidad Distrital de Sayán Club Independiente-Sayán Junta de Regantes-Sia, Rosa
3	Audiencia Pública: * Rendición de Cuentas Ejecución de los Acuerdos del Proceso Participativo 2014-2015 * Informe del Comité de Vigilancia vigente.	24 Abril 2015 Sayán	Municipalidad Distrital de Sayán Club Independiente-Sayán
4	Desarrollo de Talleres de Trabajo: * Taller: Identificación y Priorización de Resultados * Taller Alentado: La Participación y los Municipios escolares Taller Alentado: Proceso participativo y el Adulto mayor Evaluación Técnica de Proyectos * Taller: Priorización de Proyectos de Inversión.	29 Abril 2015 Sayán 30 Abril 2015 S. Rosa 08 Mayo 2015 08 Mayo 2015 04 al 15 Mayo 2015 18 Mayo 2015	Municipalidad Distrital de Sayán Club Independiente-Sayán Junta de Regantes-Sia, Rosa Oficina de Planeamiento y Presupuesto Equipo Técnico Municipal Hora: 3:00 pm
5	Formalización de Acuerdos y Compromisos del PPxR.	20 Mayo 2015	Municipalidad Distrital de Sayán Club Independiente-Sayán
6	Elección del Comité Vigilancia del PPxR 2016.	20 Mayo 2015	Oficina de Planeamiento y Presupuesto Equipo Técnico Municipal Hora: 3:00 pm
7	Coordinación con los niveles Provincial y Regional	Seguimiento cronograma de la MP-Hualaurá y el GR del Lmnc.	Municipalidad Distrital de Sayán Oficina de Planeamiento y Presupuesto Equipo Técnico Municipal Oficina de Planeamiento y Presupuesto Equipo Técnico Municipal